



Resolución Ministerial

Lima, 14 SET. 2015

N° 194-2015-MIDIS

VISTO:

El Memorando N° 454-2015-MIDIS/VMPS, emitido por el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, mediante Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuyo propósito es ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional;

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, y sus modificatorias, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 190-2015-MIDIS, se encargó a la señora Natalye Zúñiga Caparó las funciones de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS;

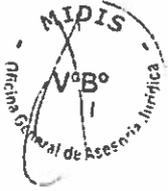
Que, atendiendo a lo señalado en el documento de Visto, se estima pertinente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y, a efectos de asegurar el adecuado desempeño del programa, encargar las funciones del cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones conferido a la señora Natalye Zúñiga Caparó como Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2.- Encargar las funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS al señor José Luis Villalobos Castillo, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by several smaller loops.

.....
Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL